I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

816 Decreto N° PRIMAVERA, 11/06/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

Fecha de Pago

CLAUDIA ANDREA REIDEL CARCAMO

DIECISIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS

PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA

11/06/2012

Discourante	Numero	Fecha	Monto
Documento	204	11/06/2012	17,311
RES. EXENTA VIATICO			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 799

COMPROBANTE DE VENO	AMIENTO .777	Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle	Deac	17.311
	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		17,311
LID LI GI GGI GGG	DE DI 13100 A	17.311	
531-01-00-000-000-000 PERSONAL DE	PERSONAL DE PLANTA Totales	17 311	17,311
	Totales	17,511	1.16.

COMPROBANTE DE EGRESO :	ASIENTO N	ı° FЕСНА	
EGRESO №; FECHA	CHEQUE N°	\$	••••••
n . I		Debe	Haber
Codigo Cuenta	Detaile		
215-21-01-004-006-000 COMISIONES DE SERVICIO EN	ELPAIS	17,311	17,311
111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05)	Totales	17,311	17,311
	Totales	1,511	/
SECRETARIA TI MUNICIPAL  CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL  UNIDAD GLORIA BARRA GARRIDO DE CONTROL UNIDAD DE CONTROL	ENCARGADO JUAN E	OYARZO TORRES LEALDE (S)  ARRIA PERALTA DE FINANZAS (S)	<u></u>
* DE DE DE	FIRMA	DEL INTERESADO	
FECHA DE PAGO DE DE	DAD OF THE	, Been	~ )
V° Bueno Jefe Contabilidad	TESORERO V°	Bueno Tesorero	